

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

208**OVIEDO NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María Nieves Álvarez Morales, secretaria de lo social del número 5 de los de Oviedo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Pilar Martínez Fernández, contra “Rossi España, Sociedad Limitada”, don Irnerio Rossi y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 994 de 2009, se ha acordado citar a “Rossi España, Sociedad Limitada”, y don Irnerio Rossi, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 3 de mayo de 2010, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio y para la práctica del interrogatorio de parte, conforme dispone el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y requiérase a la entidad “Rossi España, Sociedad Limitada”, a fin de que incorpore a los autos el contrato o contratos suscritos por la demandante con esa entidad desde que se inició su relación laboral, y justificantes de los pagos realizados a la actora de noviembre de 2008 a la fecha en concepto de salarios.

Y para que sirva de citación a “Rossi España, Sociedad Limitada”, y don Irnerio Rossi, se expide la presente cédula para su notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Oviedo, a 19 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.368/10)